

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

*ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012*

15-07-2009

En San José de Maipo, siendo las 09:48 hrs., del día Miércoles 15 de Julio del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Alvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Sra. Amalia Moraga de la Dirección de Vialidad y don Olaff Vargas de la empresa Martínez & Cuevas.

Se encuentran presentes el director de Obras Municipales y el director de Transito.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA EXTRAORDINARIA N°11.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN CAMBIO DE OBJETIVOS FONDEVE ENTREGADO A LA JUNTA DE VECINOS EL MANZANO.

2.- APROBACIÓN CAMBIO OBJETIVOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTREGADA A LA ESCUELA "ALFA OMEGA".

3.- APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE SR. CHRISTIAN ALLAN HORMACHEA.

4.- EXPOSICIÓN PROYECTO DEFINITIVO RUTA INTERNACIONAL (CON INVITADOS).

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°24 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°24 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:48 hrs., del día Miércoles 15 de julio de 2009.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTA EXTRAORDINARIA N°11.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra al respecto.

Don Julio Carrillo, aprueba. Agradece y felicita a la secretaria de actas por haber acogidos sus observaciones.

Don Eduardo Astorga, aprueba. Felicita a la secretaria de actas por la redacción del acta.

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, el acta extraordinaria N°11.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

VISITA SR. GUILLÓN

El Sr. Presidente, informa la visita del Sr. Guillón para expresar su molestia por concurrencia del Concejo Municipal a instalaciones del proyecto Central Hidroeléctrica Guayacán, en particular con el concejal Andrés Venegas. Al respecto, indicó al Sr. Guillón que hiciera llegar su molestia directamente al concejal Venegas y que él como alcalde no iba a reprimir a los concejales en su derecho de expresarse.

El Sr. Guillón le preguntó además por qué el Concejo no había aceptado reunirse con la empresa, a lo cual le respondió que el Concejo había determinado escuchar primero a los servicios y luego juntarse con la empresa.

Comunica también que, a raíz de esta acción del Sr. Guillón, aceleró la petición de reunión con el Sr. Intendente a fin de hacer presente las salvedades que tiene el Concejo respecto de este proyecto.

El Sr. Guillón aseguró que los ecologistas que estaban en contra del proyecto Alto Maipo no tenían ningún reparo con su central hidroeléctrica y que el Comité de Defensa del Cajón del Maipo, presidido por el Sr. Astorga, envió hasta una carta. Ante esto, le señaló que el Concejo había quedado bastante impactado con lo manifestado por la CONAF.

Piensa que va a tener que informar a estos dos estamentos que el Concejo no tiene nada en contra de la construcción de la Central Hidroeléctrica siempre y cuando ésta se atenga a los principios que existen en nuestra constitución para salvaguardar el ecosistema por ejemplo.

Don Julio Carrillo, comparte el planteamiento del Sr. Guillón, porque concuerda perfectamente con el planteamiento del Concejo. El Sr. Guillón está defendiendo intereses personales, pero debe quedarle claro que el Concejo tiene intereses de tipo comunitarios.

Don Eduardo Astorga, apoya las gestiones que emprenda el Sr. Alcalde en cuanto a mantenerse unidos como cuerpo colegiado respecto a este tema, porque está seguro que va a traer una serie de complicaciones a futuro.

Desmiente totalmente lo señalo por el Sr. Guillón, pues los ecologistas están iniciando acciones bastante fuertes respecto de esta central hidroeléctrica.

Don Marco Quintanilla, solicita oficiar a todos los servicios públicos solicitándoles que mantengan informado al Concejo de todo su accionar respecto de este tema. Pide también que se les solicite una presentación al Concejo Municipal.

Don Andrés Venegas, aclara que los servicios públicos no iban ese día a inspeccionar las obras sino a imponerse en terreno de las obras que pretenden ampliar, porque lo que está tratando de hacer la empresa Coyanco es no presentar ni siquiera una declaración de impacto ambiental por la ampliación de obras sino que sea simplemente una leve ampliación de obra.

Precisa que lo que lo dejó más preocupado fue la actitud del representante de la Conama, quien ante los argumentos que se dieron no fue capaz de hacer ninguna presentación, y son ellos quienes impulsan finalmente estos permisos.

La CONAF ya presentó una denuncia y esta semana presentó otra con la idea de paralizar las faenas completas.

Solicita que esta vez, a diferencia del año pasado, queden consignadas las observaciones, porque de acuerdo a la ley de 19.300 los proyectos eléctricos

sobre 10,65 mega requieren estudio de impacto ambiental y eso tiene que ser sumado, y no usar este tipo de subterfugio de ejecutar el proyecto por parte. Por lo tanto, ese proyecto se suma y corresponde un estudio de impacto ambiental.

Solicita oficiar a estos servicios involucrados para que el Concejo tenga participación activa en esta etapa del proyecto.

Con relación a las obras civiles que han comenzado a ejecutarse, éstas deben ser autorizadas por la municipalidad.

La Sra. Sonia Ávila, a su juicio el Concejo va a tener que unirse frente a esta situación, ya que este proyecto está provocando una destrucción bastante grande del terreno y la vegetación. En el sector de El Canelo hay maquinarias trabajando y la cuenca del río se está perdiendo.

Pide una sesión extraordinaria con los servicios públicos a fin de analizar en conjunto esta situación.

C.- TEMAS A TRATAR:

1.- APROBACIÓN CAMBIO DE OBJETIVOS FONDEVE ENTREGADO A LA JUNTA DE VECINOS EL MANZANO.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los documentos de respaldo.

El Secretario Municipal, lee el Memo.Nº208 de fecha 22 de junio de 2009 del Asesor Jurídico al Sr. Alcalde y la carta de la junta de vecinos El Manzano. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, ofrece la palabra.

La Sra. Virginia Ríos, propone que se reúna la comisión de evaluación del concurso para que entreguen una propuesta al Concejo.

El Sr. Presidente, acoge la moción y la somete a consideración del Concejo Municipal.

Don Julio Carrillo, echa de menos la opinión de Secpla y Control, que fuera solicitada por el alcalde.

La Sra. Sonia Ávila, propone revisar los antecedentes por la comisión social.

El Sr. Presidente, informa que la junta de vecinos obtuvo un terreno en comodato detrás de la multicancha y es allí donde pretenden construir una bodega.

Don Andrés Venegas, falta la presentación de la propuesta para la sanción del Concejo.

Propone incluir en la propuesta todas las peticiones y se de solución tanto a los casos de FONDEVE como de Subvenciones. Asimismo, propone que sea incorporada en las bases la facultad del concejo para acoger este tipo de solicitudes.

Don Julio Carrillo, aclara que el espíritu del Concejo es colaborar con las organizaciones, pero no ve la postura de las unidades municipales.

Don Eduardo Astorga, está por aprobar previa presentación de la propuesta municipal.

El Sr. Presidente, propone dejar pendiente el punto N°1 y 2 de la tabla para ser estudiados por la comisión y sea presentada al Concejo la propuesta de solución.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo.

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo.

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo.

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo.

Don Andrés Venegas, está de acuerdo.

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo.

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, acordó por unanimidad, DEJAR PENDIENTES LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE OBJETIVOS DE SUBVENCIONES PRESENTADAS POR LA JUNTA DE VECINOS EL MANZANO Y LA ESCUELA ALFA OMEGA.

2.- APROBACIÓN CAMBIO OBJETIVOS SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTREGADA A LA ESCUELA "ALFA OMEGA".

Se deja pendiente el tema.

A continuación por acuerdo del Concejo se modifica la tabla a fin de tratar a continuación el punto D Hora de Varios.

D.- HORA DE VARIOS

SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS

Don Andrés Venegas, informa sobre visita a la Liga de Fútbol. Hay dos organizaciones que tienen problemas con sus subvenciones. El club deportivo El Manzano rindió un día antes del plazo y a pesar de ello quedó fuera del concurso por lo indicado por la secretaria de la Secpla. Pide al alcalde investigar.

En cuanto al club deportivo La Obra, su rendición está extraviada en el municipio, pues ellos rindieron dentro de la fecha. El se encuentra trabajando con el club para encontrar solución a las rendiciones objetadas.

PODA DE ÁRBOLES

La Sra. Sonia Ávila, insiste en su solicitud de corte y poda de los árboles en la localidad de El Canelo.

TERRENO ABANDONADO

La Sra. Sonia Ávila, reitera solicitud por abandono de casa esquina del hospital. La construcción está en muy malas condiciones y es un peligro para los peatones que transitan por ahí. Solicita realizar limpieza del terreno y fiscalizar construcción de la vivienda.

CAMPING MUNICIPAL

La Sra. Sonia Ávila, quejas por concesionaria del camping municipal, la que estaría cortando árboles y vendiendo leña. Solicita enviar inspectores municipales para fiscalizar.

El Sr. Presidente, informa que la concesionaria debe abandonar las instalaciones por orden judicial.

Don Andrés Venegas, precisa que hay que ordenar la demolición de la casa indicada por la concejala Ávila.

AGRADECIMIENTOS POR LIMPIEZA SECTOR EL MANZANINO

Don Marco Quintanilla, agradece limpieza en El Manzanito camino a Lagunillas. Solicita instalar señalética relacionada con porte de cadenas, horario de subida y bajada, etc.

CORTE DE ÁRBOLES EN PLAZA DE ARMAS

Don Marco Quintanilla, pregunta qué pasó con el árbol que se cortó en la Plaza de Armas.

PROGRAMAS DE EMPLEO

Don Marco Quintanilla, reitera solicitud de entrega de implementación a trabajadores de los programas de empleo. Del mismo modo, sugiere entregar mascarillas a trabajadores que asean las calles y se les instruya respecto de estas normas de seguridad.

BONO SAE

La Sra. Virginia Ríos, informa que el bono SAE ya fue cancelado a los profesores.

ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

La Sra. Virginia Ríos, presenta queja de vecinos por la entrega de ayudas sociales. Consulta si hay alguna normativa que regule a qué se da prioridad.

El Sr. Presidente, responde que se está elaborando un reglamento para la entrega de las ayudas sociales. Sin embargo las prioridades son establecidas por la directora del departamento social.

TEDEUM EVANGELICO

La Sra. Virginia Ríos, agradece a los concejales que asistieron al Tedeum Evangélico.

EMPRESA CGE

Don Julio Carrillo, solicita enviar nuevamente un oficio a la empresa CGE, pero con términos mucho más duros porque se está viendo afectada con los cortes de luz una institución pública como lo es el hospital, la empresa de agua potable Aguas Andinas y muchos locales comerciales.

Reitera solicitud de entrega de la copia del oficio enviado a la empresa CGE.

El Sr. Presidente, instruye al secretario municipal para oficiar a la brevedad a la empresa CGE, haciendo ver la molestia del Concejo Municipal y profunda preocupación por los reiterados cortes de energía eléctrica que se han producido los últimos días, y que no solo han afectado el funcionamiento del municipio sino también a comerciantes y el servicio de salud.

LETRERO SUBIDA A LAGUNILLAS

Don Julio Carrillo, pregunta si se hizo alguna gestión con respecto al letrero ubicado en la subida del camino a Lagunillas.

AYUDAS SOCIALES

Don Julio Carrillo, propone agilizar la entrega de ayudas sociales realizando licitación para dar respuesta a las necesidades más urgentes de materiales de construcción y alimentos.

El Sr. Presidente, responde ya se pidió el listado de necesidades a la Dideco para implementar ese sistema.

Don Marco Quintanilla, respalda plenamente la propuesta del concejal Carrillo.

FELICITACIONES POR GESTION ALCALDICIA

Don Eduardo Astorga, felicita al alcalde por su gestión con relación al programa de actividades de celebración de aniversario de la comuna y los programas de generación de empleo. Del mismo modo felicita a los funcionarios municipales por su trabajo en estas festividades.

Se retoma el tema N°3 de la tabla.

3.- APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "C"
RESTAURANTE SR. CHRISTIAN ALLAN HORMACHEA.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura a los antecedentes.

El Secretario Municipal, lee el Memo.N°341 de fecha 08 de julio de 2009, de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde, mediante el cual se adjuntan todos los documentos de respaldo. (Los señores concejales tienen copia).

Don Julio Carrillo, agradece gestión del secretario municipal ante la Dirección de Obras Municipales para entrega de informe en los términos acordados por el Concejo Municipal.

Aprueba con la observación de que se fiscalice que el local no se convierta en pub y funcione efectivamente como restaurante.

Don Andrés Venegas, solicita corregir redacción del oficio a la junta de vecinos en orden a solicitar la opinión de la asamblea y no del presidente.

Don Eduardo Astorga, en su opinión el hecho que este local no se convierta en pub va a depender de la fiscalización que ejerza la municipalidad.

La Sra. Sonia Ávila, solicita copia de los informes evacuados por los inspectores municipales.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL, RUBRO RESTAURANTE, CLASIFICACION "C", AL SR. CHRISTIAN ALLAN HORMACHEA, PARA EL LOCAL UBICADO EN CAMINO AL VOLCÁN N°11.815 EL MANZANO.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N°341 de fecha 08 de julio de 2009 de la Sección Patentes Comerciales al Sr. Alcalde.

4.- EXPOSICIÓN PROYECTO DEFINITIVO RUTA INTERNACIONAL (CON INVITADOS).

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los invitados y luego se retira de la sesión por motivos de salud.

Preside a continuación la sesión el concejal Julio Carrillo Quintana.

Don Olaff Vargas, realiza una exposición con apoyo de data show sobre el Estudio de Ingeniería Reposición Ruta G-25.

El Sr. Presidente (s), agradece a los invitados por su exposición y ofrece la palabra a los señores concejales.

Don Eduardo Astorga, señala que las fotografías se ven muy bonitas y que le parece bastante contundente la exposición.

En su opinión es una lástima que el problema mayor de esta ruta sea el cuello de botella que se produce desde Las Vertientes hacia arriba a consecuencia de la gran cantidad de vehículos que suben los fines de semana. Sin embargo en este estudio se puede apreciar una sustancial mejoría en algunos sectores como El Manzano, la curva de El Temple, El Guayacán, donde generalmente se producen muchos accidentes.

Observa que este proyecto no tiene nada que ver con el proyecto de la carretera internacional.

La Sra. Amalia Moraga, explica que ambos proyectos pertenecen a Vialidad, pero este mantiene el carácter turístico de la ruta G-25 y se trata de

minimizar las expropiaciones. Por esta razón se deja una berma de un metro continúa a ambos lados en todos los sectores, tanto rurales como urbanos.

Don Eduardo Astorga, pregunta si va inserto en este proyecto el mejoramiento que actualmente se está haciendo a la ruta G-25.

La Sra. Amalia Moraga, responde que no, que ese es un trabajo permanente que deben hacer las oficinas provinciales y regionales por la conservación del camino, pero son obras con costos relativamente bajos. En cambio esta obra requiere la aprobación de los montos por parte de Mideplan.

Don Eduardo Astorga, pregunta si la pavimentación considera solo la faja de la berma.

La Sra. Amalia Moraga, responde que en los sectores rurales la calzada queda de siete metros y en los sectores urbanos de seis metros y una berma continúa de un metro a ambos lados. Esto va a permitir el desplazamiento de los ciclistas.

Don Eduardo Astorga, agradece a los invitados por la exposición. Piensa que este proyecto va a mejorar sustancialmente tránsito de los vehículos.

Don Marco Quintanilla, agradece a los invitados por su presencia en el Concejo.

Tiene entendido que el monto de la inversión es similar en los tramos Las Vizcachas-La Obra y La Obra-San José de Maipo.

La Sra. Amalia Moraga, aclara que es menor la inversión en la comuna Puente Alto que en San José de Maipo, porque en esta comuna se considera de partida el reemplazo de cinco puentes, el ensanche del camino, la reconstrucción de pavimento. En las Vizcachas solo se van a realizar obras de conservación del camino.

Don Marco Quintanilla, pregunta cuándo se dará inicio a las obras.

La Sra. Amalia Moraga, responde que por el momento no puede anticipar una fecha porque después de la ejecución del proyecto hay que solucionar el tema de las expropiaciones y a continuación programar la obra.

Don José Meléndez, explica como funciona Vialidad señalando que cada región prioriza sus proyectos y luego ingresan a Mideplan.

Este proyecto además tiene que ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental como estudio, por lo que esperan que la Conama pueda cumplir los plazos estipulados. Considerando esto las expropiaciones se estarían iniciando en el año 2011 y el año 2012 comenzarían las obras.

Don Marco Quintanilla, sugiere construir las ciclovías al mismo nivel de las veredas para proteger a los ciclistas de los camiones.

Don José Meléndez, hace presente que el tema de los ciclistas es bastante más complejo de lo que muchas veces se tienen a pensar. De partida hay dos tipos de ciclistas: los ciclistas de ruta, que no ocupan las ciclovías y el ciclista de montaña. Según las estadísticas aparentemente andar en bicicleta en carretera no es tan peligroso como se tiende a pensar. En función del espacio disponible y no tener que expropiar la mayor parte de las localidades urbanas se optó por poner una berma confinada de buena calidad de un metro de asfalto.

La Sra. Amalia Moraga, agrega que han analizado bastante el tema de las ciclovías y finalmente concluyeron que lo que se está presentando es lo mejor para las características del camino.

El problema de considerar una senda multipropósito de acera junto con ciclovía es que la acera no es continua, por lo tanto no se podía elegir esa solución.

Don Olaff Vargas, complementa lo expuesto señalando que estadísticamente la mayoría de los accidentes de tránsito vehicular se produce en el tramo de veinte y treinta años de edad y cuando se trata de accidentes de bicicleta el tramo etario está entre los 40 y 49 años de edad. Eso implica que los ciclistas no están usando medidas de seguridad y por lo tanto la mayoría de los accidentes son provocados por la imprudencia de los ciclistas.

Don Marco Quintanilla, insiste en su propuesta de una vereda multipropósito separada por una cuneta. Del mismo modo señala que siempre ha solicitado que en la construcción de veredas que hace el municipio se incorporen cunetas, porque si quedan a la misma altura de la calle los camiones pasan por encima.

En ese contexto, le gustaría que este proyecto contemplara veredas a lo largo de toda la ruta.

En cuanto a la detención de los vehículos que toman pasajeros en cualquier lugar, es de vital importancia las "orejas" que se han construido en varios lugares, pero hay lugares claves donde no las hay como el colegio Rockville; frente a Las Vertientes y El Manzano. Por lo tanto le gustaría solicitar que también se estudie un poco más las detenciones sistemáticas por costumbre de la gente.

Don Olaff Vargas, indica que el costo del proyecto es bastante elevado y de acoger lo solicitado por el concejal haría inviable el proyecto.

La Sra. Amalia Moraga, agrega que todas las solicitudes de ubicación de paraderos que ha enviado la municipalidad han sido consideradas en el proyecto.

Don Andrés Venegas, da cuenta que uno de los sectores más peligrosos para el tránsito de peatones es la cuesta Las Achupallas en Las Vertientes. Por este sector transita mucha gente desde La Obra a Las Vertientes por motivos de trabajo y mujeres con guaguas.

La Sra. Amalia Moraga, señala que en ese sector se considera la berma de un metro sin acera, porque el muro que hay no permite ensanchar la vía.

Don Olaff Vargas, agrega que se solicitó reforzar las medidas de seguridad para los peatones que tienen acceso a la Posta.

Don Andrés Venegas, agradece a los invitados por haber realizado esta presentación al Concejo Municipal.

La Sra. Virginia Ríos, reitera los agradecimientos.

Siente que este proyecto viene a solucionar una gran cantidad de necesidades que tiene la gente en las distintas localidades.

Sugiere estudiar la posibilidad de construir un mirador en el sector de la cuesta Las Achupallas, donde se detienen ciclistas y vehículos pequeños.

La Sra. Sonia Ávila, agradece a los invitados por su presencia en el Concejo porque a través de su exposición se han ido aclarando muchas de las dudas que tenían respecto de este proyecto.

Precisa que lo que a ella le preocupaba era el tema de los ciclistas y el peligro que representan para ellos la gran cantidad de camiones que transitan por esta ruta.

Don Olaff Vargas, señala que no hay espacio para hacer ciclovías separadas del tránsito vehicular, el hacerlo significaría cortarles la fachada a todas las propiedades.

Don José Meléndez, hace presente que las ciclovías para que funcionen como tal tienen que estar totalmente segregadas del camino; esto implica agregar alrededor de cuatro metros más y eso es un tema territorial que este proyecto no puede absorber.

Recuerda la exposición que hicieron del proyecto en Las Vizcachas señalando que a él le impresionó mucho escuchar al Sr. Gobernador decir que en esta comuna desde hace 20 años no se construyen viviendas. Este proyecto no se puede hacer cargo de eso, puesto que lo que pretende es mejorar las condiciones de seguridad tanto para los que circulan en vehículos como para los que caminan al lado de la berma, pero dentro de las limitantes que impuso la ficha EBI.

Lamentablemente la Dirección Regional quiere hacer un proyecto de reposición porque le es más rápido funcionar dentro del sistema de financiamiento de proyectos públicos, y se requiere por el estado de los pavimentos, por el nivel de accidentes que hay acá, hacer mejoras.

Plantear al sistema de financiamiento de proyectos un mejoramiento mayor en San José de Maipo que signifique a lo mejor iniciar el camino internacional cambiaría los aspectos territoriales.

En la oportunidad también se les consultó por los 52 metros de expropiación, pero Vialidad no tiene intenciones de ocupar esa franja ni hay actualmente necesidad de hacerlo. Pero Vialidad tampoco puede cambiar el PRMS, es una gestión del MINVU.

El tema de las ciclovías se puede financiar con ficha EBI a parte, por lo tanto también es un tema de gestión que podría solicitar el municipio a la Dirección General de Vialidad, pero con ciertos compromisos de otros organismos, porque cuando se les pide ampliar la carretera a cuatro pistas nadie se hace cargo de los efectos colaterales que genera un proyecto de Vialidad.

Cree que es una gestión de la municipalidad y de la gobernación generar recursos conjuntos de un terreno muy bien planificado que permita el desarrollo turístico de San José de Maipo y permita hacer las mejoras que se aspiran.

La Sra. Sonia Ávila, piensa que se pueden construir tres miradores en el sector que va desde la Obra a San José de Maipo.

Don Olaff Vargas, asegura que están contemplados algunos miradores, pero por el tiempo dispuesto para la exposición no se vio todo el detalle del proyecto.

La Sra. Virginia Ríos, indica que a ella no le quedó claro cuánto tiempo demora en ejecutarse el proyecto desde el momento que se apruebe.

Don José Meléndez, responde que en las expropiaciones se demoraría un año y en el inicio de la construcción dos años.

La Sra. Amalia Moraga, estima que la construcción demoraría un año y medio a dos años.

El Sr. Presidente (s), se alegra mucho de ver que por fin se esté tomando en cuenta el tema de la quebrada de La Carmona. Sin embargo le preocupa la curva El Temple por la acumulación de agua. Entiende que este es un estudio de ingeniería que no va a solucionar todo, pero hay muchos sectores donde faltan cunetas.

Don Olaff Vargas, pide se le indique el nombre de la persona indicada en la municipalidad que le pueda proporcionar la información a considerar en otro proyecto.

La Sra. Amalia Moraga, se manifiesta dispuesta a revisar el proyecto para incluir las sugerencias planteadas.

El Sr. Presidente (s), se ofrece a entregar un listado de los lugares que requieren de una solución urgente.

Se manifiesta muy contento con la instalación de señaléticas. Sugiere que sean un poco más visuales.

Le preocupa la expropiación del sector de El Manzano.

Don Eduardo Astorga, pregunta si la señalética que hoy existe en la comuna fue puesta por Vialidad.

Don Olaff Vargas, indica que la señalética la pone Vialidad.

Don Eduardo Astorga, pregunta si va a ser similar la señalética que contempla el proyecto.

Don Olaff Vargas, responde que hay que cumplir normas internacionales y de transporte, pero con respecto a las turísticas se puede conversar.

El Sr. Presidente (s), agradece a los invitados en nombre del Concejo Municipal. Se adhiere a lo planteado por don Andrés Venegas.

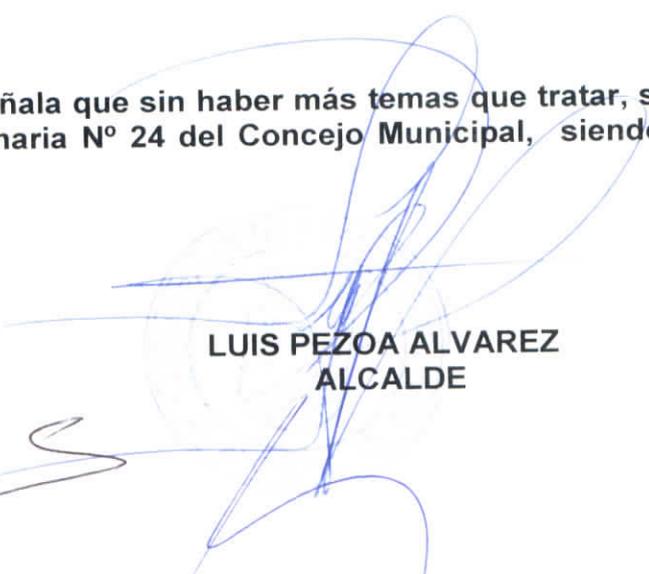
La Sra. Amanda Moraga, destaca la importancia de la reunión con el Concejo por todos los aportes que se han hecho y que se van a hacer al proyecto.

Don José Melendez, informa que el próximo proyecto es el mejoramiento San José-Puente El Yeso, para el cual esperan poder reunirse con el Concejo en las etapas iniciales.

Luego viene el proyecto de Lagunillas y el puente El Yeso-El Volcán.

El Sr. Presidente (s), solicita cambiar de ubicación el letrero con los horarios de subida y bajada a Lagunillas, por cuanto en el sector de la ruta G-25 y la curva de arriba se produce doble vía.

El Sr. Presidente (s), señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal, siendo las 13:40 hrs.


LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE


JULIO CARRILLO QUINTANA
PRESIDENTE SUBROGANTE
CONCEJO MUNICIPAL


NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA